



M 35
+

A.1.602.761 *

Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes día diez y nueve de Febrero a la misma hora, conforme ya se indicaba en la Convocatoria.

El Alcalde

Mateo Zaforteza

El Secretario

Juan Mesana Riera

Nº. - - - 14.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 19

DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 1937.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día diez y nueve del mes de Febrero del año mil novecientos treintisiete, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, del Síndico D. Juan Fiól Conrado, de los Gestores D. Ramón Rotger Pizá, D. Juan Mesana Riera, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales, D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día doce del mes

2.
Cuentas.

de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de 2.894'80. pesetas, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora Municipal.

ESTADISTICA.

Una de D. Juan Maimó, por efectos de escritorio, 60'50. Ptas.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS.

Una de la Agricola Mallorquina S.A. por algarrobas y habas para manutención caballos G^a. Montada, mes Enero, 181'75 = Una de D. José Cañellas Mesquida, dos toneladas carbón cok, calefacción G^a. Consistorial, mes Enero, 257'50 = Otra del mismo por id, id, para id, id, mes id, 257'50 = Una de D. Francisco Cervantes, dos toneladas carbón bolas, para id, id, mes id, 226 = Una de D. Gabriel Lladó, leña olivo (9.620) kilos, para el Matadero, mes enero, 384'80 = Una de Salvador Bennasar, alfalfa caballos G^a. Montada, mes id, 77'50 = Una de Miguel Verger Pons, por manutención detenidos Depósito Corrección mes Enero, 523'85 = Una de D. Bernardo Castell Maimó, instalación farola frente el Aguila, en Enero, 127'35 = Una de D. Manuel Mir, material oficinas mes Enero, 19'50 = y una Francisco Pons Vallés, materiales oficina mes Enero, 41, Suman total, 2.096'75. Ptas.

OBRAS y REFORMA INTERIOR.

Una de D. J. Alberti Salas, por tornillos, puntas, cerradura, manivela, pintura, pasador, gomas, visagras, fiador, y alambre, para carpintería del Almacén, 49'75 = Una de D. Pedro A. Taberner, por bordillo, en calle Contesti, Son Españolet, 96'90 = Una de Firmitas Industriales Far, por ladrillos, para St^a. Catalina, 10 = Una de D. Juan Martorell Borrás, por piedra empedrado calles, en el Almacén Municipal, 451'80 = y una de D. Jaime Frontera Comas, por material de los arquitectos, 31. Suman total, 639'45. Ptas.

ENSANCHE.

Una de D. Miguel Fuster, por tres regaderas, 48 = Una de D. Juan Ordinas, por artículos de escritorio, 50'10., Total, 98'10.



ell

³
e aprueban per- Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras
sidos para obras y Reforma Interior, que después de examinar las instancias pre-
articulares, en sentadas en dicho Negociado, en solicitud de permiso para reali-
Interior. zar obras, y vistos los informes favorables, emitidos por los fa-
cultativos correspondientes, propone se concedan los que a con-
tinuación se expresan, sujetándose a las disposiciones que regu-
lan la materia y sin perjuicio del de la jurisdicción militar:

A D. Felipe Pou por D. José Borrás, construir un salva cunetas
y construir fuente, en un solar de la carretera de Esportlas, km.
7, Son Berga.— A D. Miguel Vicens Salvó, construir una pared de
cerca en un solar de Son Berga Vey.— A D. Francisco Manera Te-
rrasa, construir un salva cunetas, carretera de Esporlas, km. 5.—
A D. Miguel Batista Cañellas, construir pared de cerca y salva
cunetas, carretera de Esporlas, km. 7.— A D. Francisco Vanrrel,
construir retrete y una atarjea, calle 14 Abril (Terreno).— A D.
Bartolomé Serra Mari, construir una casa en C'an Alegria Es Pila-
ri.— A D. Gaspar Sabater Palmer, blanquear gachada y reparar des-
perfectos calle Barrera y Puigredón, Son Españolet.— A D. Miguel
Pocovi Soler, cercar solar en la calle Iglesia, Camino de Montaña.—
A D. Miguel Perelló Bisquerra, construir un chalét calle Camino
Roig, "Son Pardo".— A D. Guillermo Colom, por D. Nicolás Conxesti,
blanquear fachadas calle Zanglada, 12.— A D. Antonio Bibiloni
Còll, pavimentar caminal y abrir portal en pared de cerca, carre-
tera vieja de S. Agustín.— A D. Miguel Garcias Garau, proseguir
obras, camino Roig, Predio S'Olivera.— A D. José Vidal Miló, cons-
truir casa, calle Francia S. Ferriól.— A D. Jaime Borrás Mora, cons-
truir un edificio en un solar angular calle R. Barrera y San Isi-
dro Labrador.— A D^a. Magdalena Massot Ramón, construir casa, calle
Desbach.— A D. Francisco Vicens Planas, construir tabiques y tapar
porche, calle Cuervo, (Génova).— A D. Antonio Jover, por Francisco

Guasch, blanquear fachada, calle Mora nº 10. — A D. Antonio Jover por Rafael de Oleza, blanquear fachada, calle de Zanglada, 11 y A D. Antonio Jover, por D^a. Maria Frates, blanquear fachada, calle Zanglada angular Pedro Nolasco. — A D. Pablo Jaume Alemañy, blanquear fachada camino vecinal de Son Rapiña, 71. — A D. Antonio Bordoy Ramis, construir pared de cerca en C'an Bordoy de Son Saldina, — A D. Nicolás Vallori Creus, blanquear fachada calle Saln nº 33. — A D^a. Margarita Vaquer Salleras, blanquear fachada Pz^a. San Antonio, 64. — A D. Nadal Antem, por Francisco Rebas, blanquear fachada y colocar canal, calle Olivera, 30 y 32. — y a D. Matie Alorda Jaume, cercar de pared un solar en el Rafal.

⁴
Se aprueba dictamen sobre pavimentación, calle Raimundo Lulio y plaza de San Francisco, con contribuciones especiales.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen:
" Excmo. Sr. — La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado del proyecto formado por el Arquitecto Municipal Sr. Aleñó, relativo a la pavimentación de riego asfáltico profundo de la plaza de San Francisco y calle de Raimundo Lulio de esta Capital, importante la cantidad de veinte y cuatro mil ochocientas cincuenta y seis pesetas noventa y un céntimo, Como los materiales aprovechables, por el que resulte adjudicatario de la subasta, representan un valor de novecientas treinta y una pesetas con dos céntimos, el coste real de las obras ascienden a la cifra de veinte y tres mil novecientas veinte y cinco pesetas con ochenta y nueve céntimos. — Para la ejecución de estas obras se aplican las contribuciones especiales que regula el apartado b) del Artículo 332 del Estatuto municipal. La cantidad a que alcanzan éstas es de cinco mil novecientas setenta y cuatro pesetas, seis céntimos. — Al Objeto de poder simultanear la tramitación de la subasta con la de aplicación de las contribuciones, se hace uso de la facultad que al Ayuntamiento concede el Artículo 333 del mencionado Estatuto, o sea, se asigna para estas obras el coste total de las mismas. — Consecuente, por lo que antecede, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aprobar el aludido proyecto, que se apliquen contribuciones especiales en la cuantía que se determina, que se simultaneen



[Handwritten signature]

A.1.602.762 *

la tramitación de ambos proyectos y asignar cantidad bastante para dotar las obras.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá.- Palma 2 de Febrero de 1937.- El Presidente.- Guillermo Cirerol.- rubricado".

5
 aprueba dictamen terminando forma go, finca calle er. La Soledad. Acto continuo se aprueba el dictamen siguiente:
 " Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y de Reforma Interior, se ha enterado de que por la de Hacienda se estima que puede abonarse de una vez el total importe de la adquisición de una finca sita en la calle de Amer, La Soledad, de que es dueño D. Francisco Pizá Barceló, valorada en la cantidad de diez y seis mil quinientas pesetas, quedando en depósito en la Caja Municipal la cifra de seis mil quinientas pesetas para garantizar la redención del censo a que está sujeta la finca.- Como a juicio de esta Comisión es factible la forma que se señala para el pago del valor de la finca, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien así aprobarlo, rectificando, en lo que pueda afectarles, los acuerdos de diez y ocho de Marzo, y veintisiete de Mayo del año último.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá.- Palma 16 de Febrero de 1937.- El Presidente.- Guillermo Cirero.- rubricado.

6.
 aprueba dictamen autorizando colocación autos en las paradas públicas. Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, proponiendo se acuerde conceder el carnet para dedicar sus respectivos autos al servicio público urbano y poderlo situar en las paradas existentes en esta ciudad, toda vez que los referidos autos reúnen las condiciones debidas según informe del Inspector de Circulación, a los Sres, D. Juan Vila, D. Bartolomé Mayol, D. José Mora, y D. Juan Ribas.

7
 aprueba dictamen en nombrando Bomberos. Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión antedicha, de que existiendo catorce vacantes en el Cuerpo de Bomberos de este Excmo. Ayuntamiento, propone se acuerde el nombramiento de los indi-

viduos que a continuación se expresan, toda vez que hechas las investigaciones necesarias, resulta que se hallan en las debidas condiciones para el desempeño del cargo y son los siguientes:

D. Antonio Cañellas Barceló; D. Antonio Verger Frau; D. Francisco Tomás Mir; D. Bernardo Suau Coll; D. Bernardino Mateu Coch; D. Ramon. Roig Sans; D. Pedro Timoner Ros; D. Antonio Castell Humber; D. Antonio Roca Campomar; D. Antonio Bonnin Miró; D. Antonio Palma Frau; D. Lorenzo Pastoril Ripoll; D. Jaime Simonét Ferrer; y D. Pedro Llabrés Palmer.

⁸
Se aprueban permisos para obras de Ensanche. Acto continuo se aprueban los siguientes permisos para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital:

A D^a Ana Salom Roca, para construir casa de planta baja y cochera, en un solar lindante con la calle n^o 35, del plano de Ensanche.
A D. José Sendra Moll, para construir una casa de planta baja y piso, lindante con la calle de Pons y Gallarza.— A D. Vicente Mulét, para construir un piso sobre la planta baja señalada con el n^o 3, calle Duquesa de la Victoria.— A D. Juan Ramis Florit, para revocar y enlucir la fachada de la casa n^o 22, de la calle de Barceló y Combis.— A D. Mateo Vamiell, para revocar y enlucir la fachada de la casa, n^o. 36 y 38, de la calle Manuel de los Herreros angular con el pasaje Sirio.— a D. Antonio Frau Durón, para construir un complemento de cercado de pared, en un solar lindante con la plaza de Garcia Orell.— A D. Juan Amengual, para construir unos embaldosados y unos cielos rasos, en la finca n^o 26, de la calle de Balmes.— A D. Bartolomé Fiól Parets, para revocar y enlucir la fachada de la casa n^o 252, de la calle de Luis Martí.— y a D. Jaime Sampol Soli, para construir una pared de cerca en un solar lindante con la calle de Jordi d'es Recó, angular con la n^o 31 del plano de Ensanche.

⁹
Se aprueban suministro bordillo y construcción aceras, de Ensanche. Luego despues, se aprueban las instancias siguientes, interesado bordillo ó construcción de aceras:

A D. Salvador Galindo Fonfria, permiso para construir acera, en la calle de Estanislao Figueras, n^o 45 y 47.— A D^a. Maria Juan Serra, construir acera en la calle Nakens, n^o 6.— A D. Pedro Vidal Torres, en la calle de Rey Sancho y Eusebio Estada.— A D^a Isabel



March Bannasar, construir acera, en la calle Viñza n.º. 19 y 21. — A D. Miguel Pou, 8 metro de bordillo para acera, en la calle Ricardo Ackeremann, casa n.º 60 — A D. Bartolomé Fiol Parets, lo metros de bordillo para acera, en la calle Impresor Calafat n.º 35. → y A D.ª Josfa Mayol Sanchez, cuarenta y dos metros de bordillo, para Chopin y Via Alemania.

10

Se aprueba certificado a buena cuenta importante 2.700, Ptas. desmonte calle Luis Vives.

Seguidamente se aprueba el certificado a buena cuenta, número 3, que ha librado el Arquitecto Municipal Sr. Forteza, a favor de D. Julian Nicolau Juan, destagista de las obras de desmonte en la calle de Luis Vives, del Ensanche de esta Ciudad, de cuyo documento resulta que, dicho destagista tiene ejecutadas obras por valor de tres mil pesetas, importe a que esciende este certificado, del que se deduce el diez % equivalente a la cantidad de trescientas pesetas, la que en cumplimiento de lo convenido quedará retenido en la Caja Municipal a efecto de garantía para el cumplimiento del contrato, satisfaciendose solamente al Contratista Sr. Nicolau, dos mil sevecientas pesetas, cuyo gasto será satisfecho con cargo a la consignación del Capitulo XI. Artículo 3.º. Partida 21, del vigente presupuesto de Ensanche.

11.

Se aprueba ampliación obras desmonte calle Luis Vives.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, de que tocando a su término las obras de desmonte, de una parte, de la calle de Luis Vives del Ensanche, las que fueron adjudicadas a D. Julian Nicolau Juan, al objeto que la mejora alcance toda la longitud de la calle, con la que quedará regularizada en toda su estención la anchura de la misma, encargó al Arquitecto Municipal Sr. Forteza, procediera a la formación del proyecto y presupuesto de las obras que faltan realizar para poder completar dicha mejora, informando en el sentido que los desmontes a efectuar en aquella vía, importaran un gasto aproximado de unas seis mil pesetas.

En virtud de lo expuesto la Comisión propone, que se acuerde la ejecución de las proyectadas obras, como ampliación de las que allí

esté realizando el mencionado Destagista Sr. Nicolau, al cual se adjudicarán las de ampliación, en las mismas condiciones y precios unitarios que rigen para las primeras, cuyo gasto será satisfecho con cargo a la misma consignación que la primera obra.

12

Se aprueba dictamen proponiendo alquilar dependencia, Escuela Pedro Garau.

Acto seguido se aprueba un dictamen, de que siendo necesario ampliar en una dependencia el local que ocupa la escuela instalada en la plaza de Pedro Garau, y habiendo ofrecido el propietario de la finca arrendar para dicho objeto una sala de la planta baja, por el alquiler de quince pesetas mensuales, precio que se considera razonable, la Comisión de Cultura propone que se acuerde alquilarlo.

13

Se aprueban la 25ª y 26ª. liquidación Balaguer, Proyecto general Aguas y Alcantarillado.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen: " Excmo. Sr. - La Comisión de Aguas y Alcantarillado, propone a V.E. se sirva aprobar la liquidación formulada por el Ingeniero Municipal, Director del Servicio de Aguas y Alcantarillado, D. José Zaforteza Musoles, de las obras efectuadas por el contratista del Proyecto General de conducción de aguas y saneamiento del subsuelo de esta Ciudad, D. Antonio Balaguer Tugores, durante los meses de Julio y Agosto, de mil novecientos treintiseis, y que ascienden a la cantidad de ciento cincuenta y cuatro mil, ciento cuarenta y tres pesetas, con treintitrés céntimos, propone también la Comisión informante que se reconozca al Sr. Balaguer dicho crédito de 154.143'33 pesetas, pasando la liquidación aprobada a la Comisión de Hacienda para su resolución definitiva.- Palma de Mallorca, 13 Febrero 1937.- El Presidente.- Juan Sastre.-rubricado.

14.

Se aprueba instancia de Dª. Juana Juan Suñer, colocar panteón sobre cepultura del Cementerio de esta Ciudad.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, proponiendo a la Comisión Gestora, se sirva autorizar el permiso que interesa Dª. Juana Juan Suñer, pidiendo poder colocar un panteón, en la sepultura de su propiedad, señalada con el número sesenta del Cuadro cuarto del Cementerio Católico de esta Ciudad, informada favorablemente por el Sr. Arquitecto municipal, la petición formulada.

15

Se autoriza a D. Jaime Bonnin Balaguer, para apertura establecimiento.

Acto seguido se aprueba un dictamen, de que en vista del

ell

A.1.602.763*



informe del Sr. Inspector Jefe de Sanidad municipaly como consecuen-
cia al mismo, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia
propone a la Gestora autorize a D. Jaime Bonnin Balaguer, para una
apertura de un establecimiento de venta de carne en la casa n.º 237,
de la calle de Aragón de esta Ciudad.

Se acuerda la urgencia.

Terminados los asuntos que figuran en el Orden del Dia, a pro-
puesta del Sr. Alcalde Presidente, se declaran de urgencia los si-
guientes:

1. Se aprueban cuentas.

Acto continuo se aprueban las siguientes cuentas presentadas por
el Negociado de Administración de Arbitrios: Una de Service Station,
por 60 litros gasolina, a 0'76, - 45'60. Ptas. - Otra de la misma, por
100, id, a 0'76, - 76. - Otra de la misma, por id, a 0'76, - 76 - Otra
de la misma. por 40, id, a 1'50, - 60. - Una de D. Jaime Forteza, por gra-
bar un punzón, 125 - Una de D. José Miró Fuster, por anillas gallinas,
1.296 - Una de D. Antonio Valls, Valleriola, por marchamos de hojalata,
1.205'25 - Una de D. J. Alberti Salas, varias herramientas, 20 - Una de
D. José Contesti Bennasar, por 34 almuerzos, 151 - Una de D. Francisco
Perez, talonarios Sanitaria varios, 745'25 - Una de José Miró Fuster,
cuatro vidrios, y colocación 7'20. =

A Ejercicios Cerrados, Una de Gas y Electricidad, S.A. - 50'75. Ptas.
Suman Ptas. - 3.858'05.

11 Se aprueba dictamen para adquisición cuadro del Sr. Ochoa.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen:
"A la Gestora Municipal.- Entre las pinturas que figuran
en la exposición permanente Galerías Costa, hay un cuadro del renom-
brado pintor Sr. Ochoa, representantivo de la situación actual de nues-
tra patria, que por su arte se le considera de un valor extraordinario.
Esta Comisión de Cultura, deseosa de que dicha obra figure entre los
objetos que por su merito y condiciones relevantes representan el te-
soro artistico de Mallorca, tiene el honor de proponer a V.S. su adqui-

sición y que la Comisión de Hacienda determine la forma de su pago por no disponerse de consignación especial para ello.- Palma, 16 de Febrero 1937.- El Presidente.- J. Mesana.- rubricado.

III.

Se da por enterado Se acuerda darse por enterado de un oficio de la Sociedad de oficio Sociedad Arqueológica Luliana, participando el acuerdo tomado de fe- na, sobre Cruz de la Porto del Camp. licitar a esta Corporación por el acierto de haber acordado de restaurar y colocar nuevamente la antigua Cruz de la Porta del Camp.

IV.

Pasa a Arbitrios Se acuerda que pase a la Comisión de Arbitrios una instancia petición comer- ciantes tejidos de la Agrupación Comercial de Tejidos solicitando que no tri- excención arbi- trio anuncios. buten los rótulos que no excediendo de 15 x 20, cms. expresen el nombre del artículo, calidad, medidas y precios, que tienen por costumbre poner en los artículos expuestos en los escaparates.

V.

Colocación de la Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

marquesina en el "Café Roma".

" Excmo. Sr.- Debido al hecho de haberse presentado una instan- cia relativa a la colocación de la marquesina en el "Café Roma ", de la plaza de Cort de esta Ciudad, suscrita por D^a. Maria Balles- ter, V^a. de Rullón, propietaria de los pisos situados en parte so- bre los bajos, propiedad de los señores Crespi y Ximenis, intere- sando el exacto cumplimiento de lo que establece el Art^o. 172, de las vigentes Ordenanzas Municipales, el que suscribe, Presiden- te la Comisión de Obras y Reforma Interior, aunque implícitamente así está determinado, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien resolver que el acuerdo adoptado por la Comisión Gestora en 4 de Diciembre último, aprobatorio de la colocación de la expresada mar- quesina, quede rectificado en el sentido de que la autorización de colocarla, se entienda que es a base de que todos los propieta- rios de los pisos que descansan sobre los mencionados bajos, pres- tan la conformidad debida al dueño del establecimiento que inte- resó el permiso.- Palma 18 de Febrero de 1937.- Guillermo Cirerol.- rubricado.

VI.

Sobre la venta Seguidamente se da lectura a una proposición suscrita por los en el Mercado de los Hor- Sres. Gestores D. Francisco Salleras, D. Juan Fiól y Juan Mesana, en telanos.



la que después de exponer las consideraciones legales pertinentes, proponen:

1^a.- Que se prohíba inmediatamente la venta de carnes, caza, pescado, volatería y sus derivados, en la plaza llamada de los Hortelanos, cuyos vendedores podrán instalarse en los puestos libre de la plaza de Abastos. y

2^a.- Que se autorice la venta de verduras y demás artículos alimenticios en la plaza de Garcia Orell, una de las comprendidas en el proyecto de Mercados ultimamente aprobado, interin se llevan a efecto las obras necesarias para habilitarlo definitivamente para este fin.

Se aprueba la proposición.

VII.

Se aprueba proposición dando nombre a varias calles. - Acto continuo se aprueba una proposición suscrita por los Sresl D. Guillermo Cireroly D. Juan Mesana, proponiendo se acuerde que, para perpetuar la memoria de los que han dado la vida por la Patria, se designe con los nombres de :

Capitan Maestre, a la calle E, del plano de Ensanche.

Teniente Santaner, al pasaje A. de Son Pizó. y

VIII.

Soldado Marroig, a la calle D. plano de Son Armadams.

Se entera orden 14 Enero 1937, suspensión oposiciones y concursos, provisión plazas en propiedad. El insfrascrito Secretario da lectura a la orden dictada en Burgos dia 14 de Enero último publicada bajo el número 740, en el Boletin Oficial de Baleares correspondiente al dia 18 próximo pasado, en la que se dispone que, mientras no se acuerde otra cosa, quede en suspenso la convocatoria de toda clase de oposiciones y concursos para la provisión en propiedad de plazas en los Organismos oficiales, tanto del Estado, Provincia y Municipio, como de las Corporaciones ó entidades que tengan a su cargo servicios públicos; y si hay alguna convocatoria pendiente queda anulada; exceptuandose las convocatorias anunciadas para proveer plazas de maestros interinos.

Se da por enterada la Corporación.

LX
Pésame al Sr. Salleras. El Sr. Alcalde propone, y así se acuerda, que se de el pésame al Gestor D. Francisco Salleras, por la muerte de su señora madre, y que se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación por tan irreparable pérdida familiar comunicandose el acuerdo a la familia.

En este estado, y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente D. Francisco Salleras, su falta de asistencia y siendo ya la hora las diez y nueve y treinta minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo que se extiende la presente acta, en papel sellado de la Clase A, en parte del número 1.602.760, en tres números, 1.602.761.-1.602.762.- y 1.602.763. que firman los señores concurrentes y CERTIFICO.

Mateo Lopez *Francisco Salleras*

J. M. Mesa
J. B. Buzet
Substancios

Jorge Coll

Juan Garcia
Juan Perea

Carlos Salazar minist

Francisco Salazar

Interventor

José María

Secretario

Antonio Vazquez